

LIWE ESPAÑOLA S.A.

El Consejo de Administración de Liwe Española S.A. ha decidido ralentizar el proyecto de puesta en marcha de una empresa inmobiliaria, proyecto que como hecho relevante fue comunicado a esa Comisión Nacional del Mercado de Valores con fecha 12 de marzo pasado.

Liwe no ha constituido la sociedad filial que se proyectó constituir, ni ha llegado a acometer Inversiones de este tipo.

Los estudios realizados sobre la rentabilidad de inversiones concretas que se nos han presentado, así como propuestas de participación en otras empresas inmobiliarias, nos han hecho ralentizar de momento el proyecto, quedando a la espera de oportunidades más atractivas para su reactivación.

Fdo.: Juan Carlos Pardo Cano